

EDICTO

Nº Edicto: 17202

Carátula: YUNES ALEJANDRO DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00457-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6336

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante de la OTIC, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1º piso de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante YUNES ALEJANDRO DANIEL D.N.I. 14.931.345 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en los autos: "YUNES ALEJANDRO DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº CH-00457-C-2024 en tramite por ante la Unidad Jurisdiccional Civil Nº31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil Nº31). Publíquese Edicto por un (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 05 de noviembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002486